



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2022

FOLIO

No 000289

LA PLATA, 28 ENE. 2022

VISTO la renuncia presentada, por el señor LILO CASTAÑO Fernando Manuel; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2227/15, se designó como Director de Cobranzas de la Admiración General de la Agencia Platense Recaudación, al señor LILO CASTAÑO Fernando Manuel.

Que, la renuncia es un derecho inherente a los agentes que prestan servicios en las distintas reparticiones públicas.

Que habiendo aceptada la misma, se procede en consecuencia a dictar el acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Acéptese a partir del 31 de enero de 2022, la renuncia presentada al cargo de Director de Cobranzas_ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Atención Ciudadana de la Administración General de la Agencia Platense de Recaudación, de la Secretaría de Economía, al señor LILO CASTAÑO Fernando Manuel DNI 28.730.012, Legajo Nº 17.527.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será remitido por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

Prof. OSCAR NEGRELLI
ESTRUCTURA COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

0202